

Colegio GSD École Internationale au Cameroun

Un proyecto de
transformación
social a través
de la
EDUCACIÓN



GSD
fundación



El Proyecto GSD École Internationale au Cameroun es el resultado de una alianza entre la **Fundación Abriendo Caminos**, la **Fundación GSD** y la **Cooperativa GSD**. El objetivo de esta alianza es educar a niños y niñas de una zona rural con un déficit de escolarización del 50% de la población en la localidad de Pouma (Camerún), en un país en el que un 40% de sus habitantes está por debajo del umbral de pobreza.

En este contexto, el colegio GSD École International au Cameroun abrió sus puertas en septiembre de 2018 con el firme propósito de ofrecer una Educación de calidad, que en un entorno tan complicado, ofrece una expectativa de futuro y progreso. Así reza el lema del centro escrito a la entrada del colegio: **"Mejorar la educación para mejorar la vida"**.

El coste de escolarizar a un alumno es de 400€ por año.

La falta de recursos económicos en el entorno hace preciso que todos los alumnos del centro sean becados. Toda ayuda para cubrir parcial o totalmente la beca de un alumno será muy bienvenida. De los 600 alumnos que puede acoger el centro, gracias a las ayudas recibidas ya, hemos podido atender a 232 niños y niñas. **¿Nos ayudas a seguir escolarizando a más?**

El centro dispone de 15 aulas que precisan ser equipadas para alumnos y profesores. Dotar de mobiliario y material escolar un aula cuesta 5.000€ y aún nos quedan 7 aulas por amueblar, **¿quieres ayudarnos a equiparlas?**

*Únete a
nuestro
proyecto
solidario*



¿CÓMO PUEDES COLABORAR?

Para formar parte de este proyecto solidario puedes contribuir con una donación en la cuantía que consideres adecuada mediante:

- **Transferencia bancaria:**

Entidad Cajamar ES46 3058 0964 9427 2002 1687

- **Bizum:** seleccionando desde la app de tu banco la opción de "Envío dinero a una ONG" y seleccionando la entidad **Fundación GSD** o introduciendo el **código de envío 01968**.

- **Asunto:** PROYECTO CAMERÚN
- Para emitir el certificado de la donación, puedes solicitarlos a: **contacto@fundaciongsd.org**

- **Teléfono de contacto:** 91 523 08 95



Además de la satisfacción personal de poder ayudar a que la educación llegue a estos niños o que tu empresa fortalezca el proyecto de RSE, podrás beneficiarte de los incentivos fiscales siguientes:

Desgravaciones para personas físicas - Deducción en IRPF (*)

- > De los primeros 150€ te deduces el 80% en la declaración anual del IRPF.
- > De la cantidad que supere los primeros 150€ puedes deducirte el 35% y hasta un 40% a partir del tercer año consecutivo donando a la Fundación GSD una cantidad igual o superior al año anterior.

Deducciones para entidades o personas jurídicas - Deducción en el Impuesto de Sociedades (*)

- > 35% de la cuantía de la donación en la cuota del Impuesto de Sociedades.
- > 40% si por tercer año consecutivo has donado una cantidad igual o superior a la misma entidad.

(*) Según establecen los artículos 19 y 20 de la ley 49/2002, del 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



www.fundaciongsd.org

Juntos podemos conseguirlo

